El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Unidad y Dialogo Parlamentario, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:43

Moción de Orden del Día N° 3343

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, durante el gobierno del entonces presidente Fernando Belaunde Terry, por ley N° 15154 promulgada el día 06 de octubre de 1964, se crea el distrito de Putinza;

Que el distrito de Putinza es uno de los 33 distritos que conforman la Provincia de Yauyos, perteneciente al departamento de Lima y bajo la administración del Gobierno Regional Lima;

Que, el distrito de Putinza es una de las provincias de Yauyos, con su capital del mismo nombre, se conforman por los anexos: Ampiapo, Huachicocha, y Herhuaca, ubicada a 1977 m.s.n.m., entre la región montañosa y desértica de la cuenca del rio cañete, cuenta con una extensión territorial de 299.27 Km2;

Que, el distrito de Putinza, se caracteriza por ser una comunidad fruticultora, contando con zonas de producción con cultivo predominante de la manzana, de muy buena calidad que abastecen al mercado de la capital;

Que, por las consideraciones expuestas es menester del Congreso de la República exprese su saludo y felicitación al distrito de Putinza provincia de Yauyos en el departamento de Lima al conmemorarse un aniversario más de creación política;

Por lo Expuesto;

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Putinza, provincia de Yauyos, departamento de Lima al conmemorar, el día 06 de octubre su **QUINCUAGÉSIMO NOVENO** aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trascribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a la señorita Quispe Sánchez Jessica Marly, alcaldesa de la Municipalidad distrital de Putinza, provincia de Yauyos departamento de Lima y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a toda la población en general de este hermoso distrito.

Lima, octubre de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY *

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República